

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

- 7** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de enero de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Cardiología en ese centro asistencial.*

Advertido error material en la publicación de la Resolución de 9 enero de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Cardiología en ese centro asistencial (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 27, de 1 febrero 2018), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dicho error material:

Donde dice:

«Anexo I, punto 7.

Desarrollo de los objetivos asistenciales establecidos para el Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda” por el Servicio Madrileño de Salud».

Debe decir:

«Desarrollo de los objetivos asistenciales establecidos para el Hospital Clínico “San Carlos” por el Servicio Madrileño de Salud».

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 15 de febrero de 2018.—El Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos”, José Francisco Soto Bonel.

(03/14.369/18)

